

## **PLAN ANUAL DE COMPRAS**

### **VIGENCIA FISCAL AÑO 2012**

#### **1. JUSTIFICACION:**

Para dar cumplimiento al artículo 76 del acuerdo No. 01 de 1996 y el artículo 30 del acuerdo 011 de 1998, corresponde a la ESE. Hospital Universitario Erasmo Meoz presentar Plan Compras para la Vigencia de 2012, en el cual involucre la totalidad de sus necesidades tanto de insumos con de Equipo de Oficina y Medico y al cuantificación de los mismos. Para lo cual se tuvo en cuenta las necesidades de cada una de las secciones y unidades de la Institución, además se tomo en cuenta los consumos históricos de Noviembre de 2010 a Octubre de 2011, para los insumos de consumo para cubrir las necesidades en las áreas misionales y administrativa para un adecuado funcionamiento.

El Plan debe servir como un instrumento de Planeación Administrativa y a la vez como herramienta tanto en la parte Presupuestal como contractual para poder definir políticas de compras y contratación para cubrir las necesidades para el normal funcionamiento de la Entidad basados en los compromisos que debe cumplir la misma como son la Ley 100 de 1993, SOAT y los Programas especiales.

#### **2. POLITICA DE COMPRAS:**

Las adquisiciones de Insumos Esenciales y complementarios indispensables para prestar una adecuada atención de Servicios de Salud se hacen de acuerdo a lo ordenado en al Artículo 195 de las Ley 100 de 1993, reglamentado por el acuerdo No. 011 de 1998, **(Estatuto Interno de Contratación)** E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, el Código de Comercio y Código civil.

Para los procesos de compra se hace basado en los principios de Economía, Transparencia, y selección Objetiva y una adecuada asesora personal conocedor de los bienes que se requieran para así evaluar las ofertas recibidas y realizar una contratación acorde con lo requerido por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Para iniciar el Proceso de Adquisición se requiere elaborar una Programación Anual por cada una de las clases de Insumos, Equipos y Materiales complementarios para la adecuada prestación de los Servicios de Salud, como son:

- PRODUCTOS FARMACEUTICOS
- MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
- MATERIAL DE LABORATORIO CLINICO / BANCO DE SANGRE
- MATERIAL DE RAYOS X
- PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
- IMPRESOS Y PUBLICACIONES
- MATERIAL DE ASEO Y LAVANDERIA
- MATERIALES DE ROPERIA
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
- ALIMENTACION
- COMPRA EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
- COMPRA DE EQUIPO
- ADQUISICION DE SERVICIOS(Mano de Obra, Planta Física, Remodelación, Proyectos)
- ARRENDAMIENTO (GASES MEDICINALES)
- COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE (MENSAJERIA)
- SERVICIOS PUBLICOS
- SERVICIO DE VIGILANCIA
- SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCION
- INVERSIONES

Dicha Programación se elabora con su respectivo consumo promedio mensual, unidad de medida, y su valor estimado para el año, de acuerdo a la **Circular Externa No. 368 de Octubre 26/2011**, del Instituto Departamental de Salud.

Las adquisiciones se realizan para un periodo anual, con invitaciones a las personas naturales o Jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos para contratar de acuerdo al Estatuto Contractual del Hospital, dichas adquisiciones se hacen en orden de prioridades teniendo en cuenta los recursos disponibles en materia presupuestal en el momento de la compra. Para los casos de exclusividad con la presentación del certificado de exclusividad.

Todas las compras se realizan mediante solicitud de cotización previa y con la presentación de por lo menos dos (2) cotizaciones para efectos de comparaciones tanto en precio con de calidad de los productos requeridos para ser evaluados por el comité de compras del Hospital.

### **3. OBJETIVO:**

Calcular las necesidades de bienes y servicios necesarios (consumos y devolutivos) para un buen funcionamiento de la ESE. Hospital Universitario Erasmo Meoz, para cubrir la vigencia de 2012

### **4. METODOLOGIA:**

Para la elaboración del Plan Compras se tuvo en cuenta las necesidades de cada uno de los elementos tanto devolutivos como de consumo totalizando cada uno de ellos promedio del consumo de Noviembre 2010 a octubre 2011.

Para los elementos devolutivos se tomaron en cuenta las necesidades contempladas en proyectos inscritos en la oficina de Planeación de la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz.

Para el cálculo de precio se considero de acuerdo a la **Circular Externa No. 368 de Octubre 26/2011**, del Instituto Departamental de Salud.

Dicho programa se revisara por lo menos dos veces durante el año 2012 en el cual se considerara la programación de los medicamentos por protocolos de tratamiento.

### **5. COBERTURA DEL PLAN:**

El Plan Anual de compras para la vigencia 2012 cubre las necesidades de las áreas Administrativa, médica y de apoyo compuestas por una (1) Gerencia, dos (2) Subgerencias, siete (7) Programas de secciones.

### **6. COMPOSICION:**

Para la ejecución del Plan de Compras de la ESE. Hospital Universitario Erasmo Meoz se utilizaran los recursos contemplados en el Presupuesto de funcionamiento e inversión, para la adquisición de bienes y servicios, proyectos de remodelación del edificio, y complementar las sistematización.

Se considera las necesidades para proyectos de remodelación y compra de equipos médicos y de sistemas necesarios para cumplir con el programa de actualización tecnológica de acuerdo a las consideraciones de cada uno de los jefes de sección correspondientes previa presentación de los proyectos a Planeación de la ESE. Hospital Universitario Erasmo Meoz.

## **7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO:**

Para ejercer control sobre las necesidades de bienes y servicios La ESE. Hospital Universitario Erasmo Meoz, conformo un comité para compras de bienes y servicios con el fin de ejercer una selección objetiva basado en los términos de referencia que tienen establecidos para tal fin contemplando factores como precio, calidad y experiencia y garantía.

El comité se reunirá cada vez que sea necesario.

San José de Cúcuta, Noviembre 16 de 2.011


Atentamente,



**JOSE LUIS MORA VELANDIA**  
Líder Programa Recursos Físicos

**PLAN COMPRAS DE INSUMOS HOSPITALARIOS**  
**VIGENCIA FISCAL 2012**

ITEM	CLASE	TOTAL
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7.723.925.418
2	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	18.389.897.444
3	MATERIAL LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE	2.890.178.672
4	MATERIAL DE RAYOS X	168.877.440
5	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	388.333.474
6	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	346.365.647
7	MATERIAL DE ASEO Y LAVANDERIA	435.234.232
8	MATERIALES DE ROPERIA	473.775.343
9	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	315.044.880
10	ALIMENTACION	1.122.055.142
11	COMPRA EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	3.500.000.000
12	COMPRA DE EQUIPO	1.500.000.000
13	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO - REPUESTOS	1.500.000.000
14	ADQUISICION DE SERVICIOS (Mano de Obra, Planta Fisica, Remodelacion Adecuacion, Proyectos)	4.819.831.850
15	ARRENDAMIENTO - TANQUE DE OXIGENO LIQUIDO Y GASES MEDICINALES	69.474.792
16	TRANSPORTE DE GASES MEDICINALES	98.462.904
17	COMUNICACIÓN Y MENSAJERIA	31.050.000
18	SERVICIOS PUBLICOS	2.472.427.692
19	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	603.435.288
20	SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCION	1.024.177.224
21	INVERSIONES	9.043.661.377
	<b>TOTAL:</b>	<b>56.916.208.819</b>

  
**JOSE LUIS MORA VELANDIA**  
 Líder Programa sección Recursos Físicos

**E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoza Cúcuta**  
**PLAN DE COMPRAS Y CONSUMOS**



DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	CANTIDAD PARA 12 MESES SIN INCREMENTO (CANT.1)	EXISTENCIAS PERADAS A 31 DIC/11	CANTIDAD A COMPRAR PARA LA VIGENCIA 2012	PRECIO UNIT. SIN IVA 2011	VALOR TOTAL VIGENCIA (CANT. 1)	RUBRO PRESUPUE STAL EJEJ. GASTO
ACEITE DE RICINO	FRASCO	1	12,00	0	12,00	1.500,00	\$ 18.000	22110101
ACETAMINOFEN + CODEINA	TABLETAS	36	432,00	0	432,00	490,00	\$ 211.680	22110101
ACETAMINOFEN 100MG/ML GOTAS- X 30 ML	GOTAS	2	24,00	0	24,00	942,00	\$ 22.608	22110101
ACETAMINOFEN 150 MG/5 ML JBE- X 60 ML	FRASCO	309	3.708,00	0	3.708,00	714,00	\$ 2.647.512	22110101
ACETAMINOFEN 500MG TAB	TABLETAS	12.001	144.012,00	0	144.012,00	28,00	\$ 4.032.336	22110101
ACETAMINOFEN 80 MG SUPOSITORIO	supositorio	4	48,00	0	48,00	5.757,00	\$ 276.336	22110101
ACETAZOLAMIDA X 250 MG TAB	TABLETAS	24	288,00	0	288,00	2.160,00	\$ 622.080	22110101
ACETIL COLINA SOLUCION	GOTAS	2	24,00	0	24,00	36.678,00	\$ 880.272	22110101
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG TAB	TABLETAS	1.059	12.708,00	0	12.708,00	17,00	\$ 216.036	22110101
ACICLOVIR 200 MG TAB	TABLETAS	93	1.116,00	0	1.116,00	97,00	\$ 108.252	22110101
ACICLOVIR 250 MG AMP	AMPOLLAS	26	312,00	0	312,00	12.120,00	\$ 3.781.440	22110101
ACICLOVIR 5% UNGUENTO TOPICO	UNGUENTO	2	24,00	0	24,00	10.890,00	\$ 261.360	22110101
ACIDO FOLICO 1 MG TAB	TABLETAS	438	5.256,00	0	5.256,00	17,00	\$ 89.352	22110101
ACIDO FOLINICO 50 MG AMP	AMPOLLAS	1	12,00	0	12,00	2.557,00	\$ 30.684	22110101
ACIDO TRANEXAMICO 100mg/ml AMP	AMPOLLAS	65	780,00	0	780,00	6.065,00	\$ 4.730.700	22110101
ACIDO TRANEXAMICO 500mg TAB	TABLETAS	33	396,00	0	396,00	1.388,00	\$ 541.728	22110101
ACIDO URSOSEXOICOLICO 300 MG (URSACOL)	TABLETAS	0,5	6,00	0	6,00	4.360,00	\$ 26.160	22110101
ADENOSINA 6mg/2ml AMP	AMPOLLAS	7	84,00	0	84,00	134.928,00	\$ 11.333.952	22110101
AGUA ESTERIL PARA INYECCION X 500ML	BOLSA 500 ML	687	8.244,00	0	8.244,00	1.797,00	\$ 14.814.468	22110101
ALANIL-GLUTAMINA AL 20 % X 100 ml	FRASCO	6	72,00	0	72,00	287.420,00	\$ 20.694.240	22110101
ALBENDAZOL 100mg/5ml SUSP- X 10 ML	FRASCO	15	180,00	0	180,00	1.416,00	\$ 254.880	22110101
ALBENDAZOL 200MG TAB	TABLETAS	59	708,00	0	708,00	98,00	\$ 69.384	22110101
ALBUMINA HUMANA 20-25 % X 50 ML	AMPOLLAS	71	852,00	0	852,00	156.133,00	\$ 133.042.356	22110101
ALCAINE GOTAS OFTALMICAS	GOTAS	9	108,00	0	108,00	51.288,00	\$ 5.539.104	22110101
ALENDRONATO SODICO 70 MG TAB	TABLETAS	1	12,00	0	12,00	1.412,00	\$ 16.944	22110101
ALITRAQ SOBRES	SOBRE	20	240,00	0	240,00	16.407,00	\$ 3.937.680	22110101
ALOPURINOL 100 MG TAB	TABLETAS	45	540,00	0	540,00	67,00	\$ 36.180	22110101
ALOPURINOL 300 MG X 30 TAB	TABLETAS	41	492,00	0	492,00	138,00	\$ 67.896	22110101
ALPRAZOLAM 0.25 MG TAB	TABLETAS	74	888,00	0	888,00	45,00	\$ 39.960	22110101
ALPRAZOLAM 0.5 MG TAB	TABLETAS	236	2.832,00	0	2.832,00	44,00	\$ 124.608	22110101
ALPROSTADIL 20 ug/ml AMP	AMPOLLAS	73	876,00	0	876,00	214.814,00	\$ 188.177.064	22110101
ALUMINIO HIDROX. + MAGNESIO HIDROX. + SIMETICONA- FCO X 350 ML	FRASCO	16	192,00	0	192,00	3.359,00	\$ 644.928	22110101
AMANTADINA 100 MG TAB	TABLETAS	0,5	6,00	0	6,00	400,00	\$ 2.400	22110101
AMIKACINA 100 MG	AMPOLLAS	210	2.520,00	0	2.520,00	781,00	\$ 1.968.120	22110101
AMIKACINA 500 MG	AMPOLLAS	745	8.940,00	0	8.940,00	1.177,00	\$ 10.522.380	22110101
AMINOCIDOS (A) 10% S/E X 500 ML	FRASCO	141	1.692,00	0	1.692,00	44.661,00	\$ 75.566.412	22110101
AMINOCIDOS (P) 10% S/E X 100 ML	FRASCO 100ML	33	396,00	0	396,00	45.523,00	\$ 18.027.108	22110101
AMINOCIDOS (P) 10% S/E X 250 ML	FRASCO 250ML	26	312,00	0	312,00	44.399,00	\$ 13.852.488	22110101
AMINOFILINA 240MG/10ML AMP	AMPOLLAS	84	1.008,00	0	1.008,00	922,00	\$ 929.376	22110101
AMIODARONA 150 mg AMP	AMPOLLAS	58	696,00	0	696,00	2.019,00	\$ 1.405.224	22110101
AMIODARONA 200 MG TAB	TABLETAS	72	864,00	0	864,00	159,00	\$ 137.376	22110101
AMITRIPTILINA 25 MG TAB	TABLETAS	64	768,00	0	768,00	23,00	\$ 17.664	22110101
AMLODIPINO 10 MG TAB	TABLETAS	3	36,00	0	36,00	58,00	\$ 2.088	22110101
AMLODIPINO 5 MG TAB	TABLETAS	1.050	12.600,00	0	12.600,00	25,00	\$ 315.000	22110101
AMOXACILINA 250MG/5ML SUSP- X 60 ML	SUSPENSION	3	36,00	0	36,00	1.705,00	\$ 61.380	22110101
AMOXACILINA 500MG CAP	CAPSULAS	62	744,00	0	744,00	188,00	\$ 139.872	22110101
AMOXACILINA 500MG CAP	AMPOLLAS	6.335	76.020,00	0	76.020,00	2.282,00	\$ 173.477.640	22110101
AMPICILINA + SULBACTAM 1 + 0.5G AMP	AMPOLLAS	319	3.828,00	0	3.828,00	1.504,00	\$ 5.757.312	22110101
AMPICILINA 1 GR AMP	AMPOLLAS	0,5	6,00	0	6,00	3.078,00	\$ 18.468	22110101
AMPICILINA 250MG/5ML SUSP- X 60 ML	SUSPENSION	144	1.728,00	0	1.728,00	1.372,00	\$ 2.284.416	22110101
AMPICILINA 500 MG AMP	AMPOLLAS	21	252,00	0	252,00	210,00	\$ 52.920	22110101
AMPICILINA 500MG TAB	TABLETAS	62	744,00	0	744,00	59.042,00	\$ 43.927.248	22110101
ANFOTERICINA 50MG AMP	AMPOLLAS							